



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"1918 – 2018 – CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba, **21 NOV 2017**

VISTO:

El Expte. N° 0056432/2017, mediante el cual el Dr. Martín Fresneda, Presidente Bloque Córdoba Podemos, Legislador Provincial, solicita la Declaración de Interés de la Jornada **"A 28 años de la CIDN: ABOGAD@ DE NIÑ@SY ADOLESCENTES: Un deber necesario"**, organizada por el equipo de profesionales que asesoran al legislador Martín Fresneda, el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba, Colectivo Cordobés por los derechos de Niñas Niños y Adolescentes, la Red Buhito, la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, entre otras; a realizarse el día 30 de noviembre del corriente año, en la Sala Regino Maders de la Legislatura de la Provincia de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar relacionados con la Capacidad Progresiva de Niños, niñas y adolescentes desde un enfoque interdisciplinario;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia;

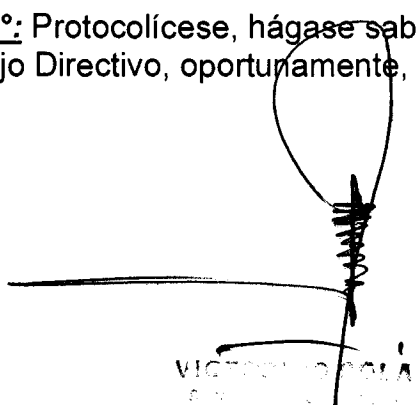
Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

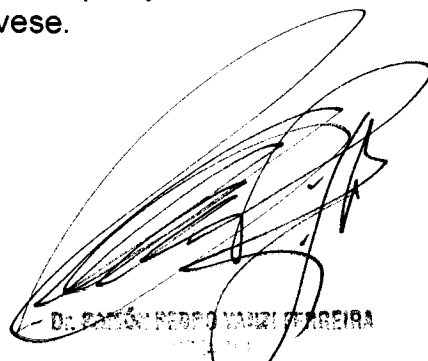
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba de la Jornada “A 28 años de la CIDN: ABOGAD@ DE NIÑ@S Y ADOLESCENTES: Un deber necesario”, organizada por el equipo de profesionales que asesoran al legislador Martín Fresneda, el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba, el Colectivo Cordobés por los derechos de Niñas Niños y Adolescentes, la Red Buhito, la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, entre otras; a realizarse el día 30 de noviembre del corriente año, en la Sala Regino Maders de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.



VICTOR HUGO BOLA
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba



DR. RAMÓN PEDRO VANZEL FERREIRA
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:
S/S

1339